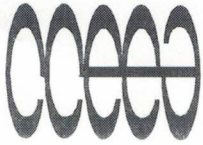


**Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración**



● **Universidad de la República**

Decano

Montevideo, 18 de diciembre de 2017

Exp. N° 041010-000650-17 – Licitación Abreviada N° 06/2017 - "Servicio de Concesión de Cantina".

Visto: la Licitación Abreviada N° 6/2017, "Servicio de Concesión de Cantina".

Considerando: el informe de la Comisión de Cantina Ad Hoc a foja 159 (ciento cincuenta y nueve) el cual sugiere la adjudicación a la empresa Nancy Karina Monardo Canejo, ya que obtuvo el puntaje más alto en los criterios más significativos de comparación de oferta y sus ponderaciones, establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares descrito a fojas 1 a 11 .

Atento: a) que se cumplieron los procedimientos legales establecidos en el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

b) al informe del Departamento de Contaduría a foja 160 (ciento sesenta).

Se resuelve adjudicar la Licitación Abreviada N° 06/2017, "Servicio de Concesión de Cantina" a la empresa Nancy Karina Monardo Canejo, por el período de 2 años a partir de la entrega de los bienes muebles e inmuebles objeto de la Licitación.

Pase al Departamento de Contaduría.

Prof. Rodrigo Arim
Decano